



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

Referencia	Ejecutivo Singular
Demandante	Inmobiliaria Gómez y Asociados S.A.
Demandado	Viviana Julieth Gómez Henao y otros
Radicado	05001-40-03-005-2015-0828-00
Asunto	Accede a solicitud.

Se pone en conocimiento de la parte actora, que el expediente se encuentra a su disposición ya sea de manera virtual o física.

Por lo anterior, en caso de la parte interesada requiera el ver el expediente de manera física, una vez notificado el presente auto, se debe comunicar por medio de correo electrónico del Juzgado, con el fin de concretar una cita para la asistencia personal al Despacho.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZA,


SONIA PATRICIA MEJÍA.